

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

44 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto de Construcción de la Ampliación de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. Estación de Soto Sur”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Madrid calle Miguel Angel, número 25, 28071 Madrid), en la Dirección de Proyectos de Estaciones (C/ Titán, números 4-6, 1.ª planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Soto del Real (plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real, Madrid), y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Estaciones (C/ Titán, números 4-6, 1.ª planta 2,8045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de la Ampliación de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. Estación de Soto Sur.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:
TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO DEL REAL

N.º DE FINCA	POLÍGONO / REF CATASTRAL	PARCELA	TITULAR ACTUAL NOMBRE Y DOMICILIO	EXPROPIACIÓN (m²)	SERVIDUMBRE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	TOTAL (m²)
Y-28.1441-0003-C00	6	9003	Comunidad de Madrid Pz. Chamberí, 8 Pl:2, Pt:TS 28010 Madrid	21419	212	3352	24983
Y-28.1441-0004-C00	002400100VL3 0G0001IZ		Juan Manuel Criado, S.L. C/ Campo Pozo, 3 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)	2439	0	0	2439
Y-28.1441-0101	6	9001	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro Av. Pío XII 97 Ed. Torrecorrona PL: Baja 28036 Madrid Desconocido	2628	0	0	2628

Madrid, a 27 de junio de 2025.—El director general de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

(02/10.939/25)

